

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

Señores miembros de la Junta General de Socios, después de haber transcurrido otro año más de labores financieras en el CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE CONDUCTORES CENFORCAPER CIA. LTDA., pongo a su consideración para análisis los Estados Financieros correspondientes al período de enero a diciembre del 2013, los mismos que han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos por los Principios de Contabilidad que actualmente rigen en nuestro país.

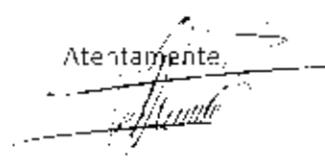
Como antecedentes y para su conocimiento nuestra compañía tiene el objeto principal, la formación teórica práctica de conductores no profesionales y prestación de servicios de capacitación y con fecha 26 de octubre del 2009, mediante Resolución Nro. 056-DIR 2009-CNTTTSV, la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial Resuelve: **Autorizar el funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores no Profesionales "CENTRO DE FORMACION, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE CONDUCTORES CENFORCAPER CIA. LTDA"** para que preste sus servicios en nuestra ciudad.

A partir del 2012 la Compañía ha cumplido con la implantación de las Normas Internacionales de la Información Financiera, aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, por lo que la contabilidad incorpora la observación de la normativa Legal vigente en el Ecuador. Para lo cual se estableció un nuevo plan de cuentas contables y se realiza la conciliación de NEC a NIIF de los cuatro Estados Financieros, los mismos que reconoce los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos Reclasificados. En forma paralela a los Informes Financieros se presentan Informes Tributarios.

Hay que ser muy enfáticos que a pesar del crecimiento de "CONDUCIR", hemos tenido muchas situaciones que han afectado la buena marcha de nuestra empresa, esto es el incremento inevitable de muchos insumos, materiales y remuneraciones del personal que se han dado en el transcurso del año contra el costo establecido y congelado de los cursos de capacitación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito desde el año 2009, fecha en la que iniciamos actividades, lo que indudablemente ha afectado en este resultado. Además tenemos que ser realistas en el hecho que nuestra querida Loja aún es un mercado muy pequeño para abarcar demasiadas escuelas de conducción que puedan desarrollar sus funciones con las técnicas y tácticas para lograr un beneficio estable.

A pesar de lo anteriormente señalado la compañía ha sido muy oportuna en el cumplimiento de sus obligaciones con las diferentes Instituciones del Estado como son: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y otros organismos de control; de igual manera se ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y la Junta General de Socios, esto a pesar de los múltiples inconvenientes presentados por la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


Ing. Jeffrey Pardo Salazar
GERENTE GENERAL
CENFORCAPER CIA. LTDA

CENFORCAPER Cia. LLC


RUC: 119172239201
TELF: 2614080 / 2613-919 LOJA-EQUAC.